



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO MARÍTIMO EL DÍA 26 DE ENERO DE 2016

Nº y Clase de Sesión: 5/2016. Ordinaria.

Día y hora: 26/01/2016 19:30h

ASISTENTES:

PRESIDENTE

D. RAFAEL SIMO SANCHO PSOE

VICEPRESIDENTA

ALICIA BRANCAL MAS COMPROMIS

VOCALES

Concejal

CRISTINA GABARDA ORTIN Grupo Político Municipal Ciudadanos

Vecinos designados por los Grupos Políticos Municipales.

D^a. EVA FORES CASTELL Grupo Político Municipal CSenM

Vecinos designados por la Tenencia Alcaldía

D^a. MARI CARMEN RIBERA SORIANO Grupo Político Municipal PSOE

Representantes de asociaciones de vecinos.

D. JOSE CARLOS MAS AAVV MERIDIANO

D^{ña}. VICENTA PALAU CAMPOS AAVV EL FARO

Representantes de las Asociaciones Sectoriales

D. ANDRES J. CARRILLO VALLS A. GRUP SCOUT

D^a ANTONIA MIRALLES CUMBA A.C. UNION MUSICAL DEL GRAO

Representantes de las AMPA

D^a. ALBA BELTRAN MIR AMPA. CEIP LA MARINA

SECRETARIO

D. ROMAN SIMO GOMEZ

EXCUSAN SU ASISTENCIA: D. CLEMENTE MIRO PONS (AA.VV. PINAR).

NO ASISTEN: D. LORENZO CUMBA DE LA ROSA (COMPROMIS) Y XAVI GALLEN TORAN (PP)

Orden del día.

- 1.- Aprobación, si procede, del acta correspondiente a la sesión ordinaria de la Junta de Distrito Marítimo celebrada el día **15 de diciembre de 2015**.
- 2.- Información actos Carnaval 2016
- 3.- Ruegos y Preguntas.

En el Salón de Actos de la Tenencia Alcaldía del Grao de Castellón, siendo las 19:30 del día **26 de enero de 2016**, bajo la presidencia del Ilmo. Señor Teniente de Alcalde, **Don Rafael Simó Sancho**, se reúnen los señores y señoras arriba señalados al objeto de celebrar **sesión ordinaria** de la **Junta Municipal de Distrito Marítimo**, con mi asistencia como Secretario Delegado del Consejo para dar fe del acto.

Comprobado el quórum de asistencia por la Presidencia se procede a iniciar la sesión pasando a tratar los puntos incluidos en el orden del día.

1.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE DISTRITO MARÍTIMO CELEBRADA EL DIA 15 DE DICIEMBRE DE 2015.

Declarada abierta la sesión por el **Sr. Presidente**, se pregunta a los presentes si tienen alguna objeción a la redacción del acta de la sesión ordinaria celebrada el pasado 15 de diciembre de 2015. No habiendo ninguna objeción, se aprueba por unanimidad.



2.- INFORMACION ACTOS CARNAVAL 2016.

El **Sr. Presidente** repartió fotocopias del programa de Carnaval 2016 entre los presentes, disculpándose por no haber podido obsequiarles con los programas originales debido a un problema de imprenta.

Informó a los miembros de la Junta de Distrito que la financiación de los actos había corrido a cargo de la Concejalía de Turismo y de la de Juventud (ya que la Tenencia Alcaldía del Grao no dispone de fondos propios), pero que la organización y programación había sido realizada íntegramente por la Tenencia.

Señaló como una de las cosas a destacar que se habían recuperado los tres días de festejos: viernes, sábado y domingo, mientras que los últimos años habían sido solo dos: viernes y sábado.

Comentó que la carpa estaría en funcionamiento dos días (viernes y sábado), y que se realizarían actividades y eventos durante todo el día, desde la tarde del viernes hasta la del domingo, estableciendo el Parque de la Panderola como centro neurálgico de la festividad del Carnaval.

Posteriormente procedió a dar lectura al programa, el cual explicó a los asistentes, haciendo hincapié en que en su gran mayoría, las actuaciones estaban realizadas por artistas locales.

Explicó que se había reunido en la Tenencia Alcaldía con todos los propietarios de negocios de hostelería del distrito para que el que estuviese interesado pudiese presentar una oferta para regentar las barras de la carpa, y que tras presentarse tres ofertas, se había escogido la que habían presentado en común, "La Pacheca", "El Pirata" y "El Disparate" debido a que ofrecía más mejoras que los demás (actuaciones gratuitas de DJ's el viernes, 2 puestos de comida rápida viernes y sábado...).

En cuanto a las carrozas, indicó que este año se había dado preferencia a las peñas y a la gente del Grao, no habiendo ningún problema, ya que de 10 carrozas posibles, sólo se habían solicitado, hasta la fecha, 4 por gente del Grao. Las carrozas se encontrarán a disposición de los participantes, en el C.E.I.P. La Marina, a partir del viernes 29 de enero – una semana antes que el año anterior – para que tengan tiempo de adornarlas, y se adjudicarán mediante sorteo las carrozas restantes.

Comunicó a los presentes que el habría cambios en algunos aspectos del desfile, concretamente en el inicio - que se adelantaba 1 hora - y en el recorrido – la cabalgata pasaría por la C/Canalejas en lugar de por la Avda. San Pedro -. Anunció que se reforzaría la iluminación del recorrido con focos debido a las quejas de años anteriores y que la entrega de premios se realizaría en la carpa, en cuanto acabase el desfile, sobre las 21:30h. Tras la entrega, empezarían dos actuaciones simultáneas, una en la carpa, en la cual un par de artistas locales realizarían un show dirigido a personas de mediana edad, y otra actuación en el Casal Jove protagonizada por "*Efecto Carajillo*" y "*El Sombrero de Color*", enfocada a los más jóvenes. Básicamente, explicó, la idea es dar opciones a la gente, que pueda elegir entre una de las dos actuaciones o irse a cenar.

Informó de que el jurado había sido escogido por la empresa organizadora y el Rey Carnaval también, y que se había ampliado el servicio público de transporte como en fin de año, con la diferencia de que entonces se amplió el horario del TRAM, y en esta ocasión se ampliaba el horario de autobuses uniendo Borrull y la Panderola – el último en

salir de Castellón hacia el Grao será a las 03:20h el viernes, mientras el último autobús del sábado desde el Grao a Castellón saldrá a las 06:40h.

Señaló que estaba especialmente satisfecho porque con un presupuesto muy inferior al del pasado año – 19000€ por 35000€ el pasado año – se había conseguido hacer más días de celebración y mayor cantidad de eventos (cuadruplicando la oferta del año anterior), recortando sobre todo en la infraestructura de las carrozas, ya que este año se proporcionaban sin luz ni equipo de música, y se habían ahorrado los 8000€ que el año pasado le costó al Ayuntamiento la luz, la música y los tractores para arrastrarlas.

La **Sra. Palau** preguntó si la carpa estaba dotada de seguridad, al igual que en fin de año.

El **Sr. Presidente** contestó que sí. Que había quedado muy contento con la inexistencia de incidentes en fin de año y que su intención era realizar, básicamente el mismo montaje pero introduciendo alguna mejora. Aprovechó para comentar que estaba barajando la idea de que la actuación del viernes a las 22:00h en la carpa pudiese presenciarse sentado ya que iba dirigida a un público de más edad, por lo que se pondrían sillas.

La **Sra. Gabarda** preguntó cada cuanto tiempo pasaba el TRAM, la noche de fin de año.

El **Sr. Presidente** contestó que cada hora, y que había sido utilizado por 1058 personas, lo cual era un éxito. Anunció que el próximo año se hablaría con la Junta de Fiestas y con el Patronato de Fiestas para que la noche del sábado de Carnaval no hubiese ninguna Presentación de Gaiata en el Palau de la Festa, ya que este año no había dado tiempo ya que las presentaciones estaban programadas.

La **Sra. Beltrán** comentó que se podría hacer un concurso de disfraces infantil para los colegios de manera que se motivase a los niños.

El **Sr. Presidente** contestó que estaba abierto a sugerencias, y que tenían todo el año para pensar en las novedades a introducir en la próxima celebración.

3.- RUEGOS Y PREGUNTAS

La **Sra Palau** preguntó si se había mandado a la Junta de Fiestas la carta que se adjuntaba al acta de la pasada Junta de Distrito.

Contestó el **Sr. Secretario** que, efectivamente, se les había mandado dicha carta por valija y, posteriormente, al no recibir contestación, también se les había hecho llegar por mail, sin recibir tampoco respuesta alguna.

El **Sr. Presidente** comentó que le habían comentado que este año el desfile había estado mejor que los anteriores, y la atención a los niños también. Que lo que era de su competencia es decir la recepción en la Tenencia Alcaldía, se había cumplido escrupulosamente, ya que sólo se permitió la entrada al edificio a dos miembros de la Junta de Fiestas, los Reyes Magos y los pajes, siendo los Reyes los únicos que salieron al balcón.

La **Sra. Palau** y la **Sra. Beltrán** coincidieron con el Sr. Presidente en que la celebración había sido mejor que la de años anteriores.



Ayuntamiento de Castellón de la Plana

El Sr. Carrillo dijo que habían tirado muy pocos caramelos, y que se notaba la poca experiencia de la Junta de Fiestas, ya que la organización había sido un poco caótica. Añadió que seguía pensando que a los organizadores lo que menos les importaban eran los niños.

El Sr. Presidente respondió que todo es mejorable, y puso como ejemplo el recorrido del desfile desde la Plaza del Mar a la Tenencia, que el año que viene se propondrá realizarlo por el Paseo Buenavista en vez de por la Zona Lúdica de Port Azahar. Añadió que le constaba que este año había mejorado la atención de los Reyes Magos a los niños, ya que se había atendido a todos sin excepción. Comentó que la novedad introducida por esta Junta de Fiestas de hacer 2 filas, una de niños y otra de padres, que avanzaban al unísono, había sido una gran idea, ya que había funcionado muy bien, disminuyéndose la espera y agilizándose las colas.

La Sra. Forés indicó que le gustaría que el año próximo la Cartera Real hablase en valenciano.

La Sra. Palau quiso transmitir al Sr. Presidente sus felicitaciones por el evento celebrado en el reloj de la C/Sebastián Elcano la noche de fin de año, que según dijo, había sido un éxito y había gustado mucho a la gente.

El Sr. Presidente comentó que efectivamente, tuvo mucho éxito, y sólo hubo un pequeño problema con el tema de la megafonía, ya que los actores se dieron cuenta de que ellos sí oían las campanadas, pero el público no, de manera que uno de ellos, con un cazo y una cacerola, fue tocando al tiempo que el reloj para guiar al público. Aseguró que para el año que viene se mejoraría el audio.

El Sr. Carrillo, refiriéndose al próximo Carnaval, quiso hacer hincapié en lo peligrosas que son las carrozas para los niños – tanto para los que van arriba que se pueden caer, como para los que van por la calle, ya que se les puede atropellar - y comentó que se podría exigir a los componentes de la carroza, que situaran a dos adultos vigilando la parte de delante y a otros dos la de atrás, para evitar incidentes.

El Sr. Presidente le comentó que en el documento de cesión que firman los responsables, se comprometen a vigilar para evitar dichas situaciones.

La Sra. Beltrán preguntó si la valla que separa el patio infantil del patio donde estarán aparcadas las carrozas de Carnaval, se iba a arreglar.

El Sr. Presidente respondió que una vez finalizado Carnaval, se arreglarían los desperfectos ocasionados.

La Sra. Beltrán comentó que el viernes habían intentado plantar un árbol en el colegio, pero que la tierra estaba tan dura que no habían podido hacer un hoyo lo suficientemente grande y preguntó al Sr. Presidente si podría ir alguien del Ayuntamiento con alguna máquina a agrandar el hoyo.

El Sr. Carrillo dijo que creía que él si podía hacerlo, y se ofreció a intentarlo.

El Sr. Presidente afirmó que en caso que el Sr. Carrillo no pudiese, se le comunicase a él y haría las oportunas gestiones para que algún empleado del Ayuntamiento fuese a echarles una mano.

La Sra. Forés preguntó porque se habían podado tanto los árboles de la acera de enfrente del Hotel Turcosa. Que si era porque molestaban los estorninos o por alguna otra razón.

El Sr. Presidente respondió que lo averiguaría y le informaría.

La Sra. Palau preguntó que se sabía acerca de la intoxicación sufrida por el retén de bomberos sito en el puerto.

El Sr. Presidente contestó que había una investigación abierta, y que de momento no se descartaba nada, ni siquiera la intoxicación alimenticia, ya que había sido algo muy localizado, pues aparte de los bomberos no se había quejado nadie más, excepto algunos policías portuarios que unos días después comentaron que les picaban los ojos. Que se habían hecho mediciones durante tres días, y no habían reflejado nada reseñable.

La Sra. Forés preguntó quien había realizado dichas mediciones.

El Sr. Presidente le informó de que habían sido realizadas por la Policía Local, y se comprometió a solicitar las conclusiones de dicha investigación.

La Sra. Gabarda preguntó que había sucedido con la zona de juegos infantiles del Parque del Pinar.

El Sr. Presidente contestó que había sido un acto vandálico, que habían destrozado los juegos. Que se había detenido a los responsables, los cuales eran menores entre 12 y 16 años.

La Sra. Gabarda opinó que se debían tomar medidas para evitar estos sucesos, como por ejemplo, cerrar el Parque del Pinar por las noches.

El Sr. Presidente le dijo que el cerrar el Pinar solo causaría problemas a la patrulla de la Policía Local, si tuviese que perseguir a alguien.

La Sra. Gabarda, comentó que en Valencia, concretamente en Mislata, hay un parque llamado Les Canaletes, que también sufría problemas de vandalismo, y que lo cerraron y consiguieron acabar con dichos actos.

El Sr. Presidente le contestó que la mayoría de los actos vandálicos realizados en el Pinar eran llevados a cabo por niños de entre 12 y 15 años, antes de las 19:00h, con lo que el problema no era la noche, ni la solución cerrar el Parque. Es un problema de conciliación, educación y civismo.

La Sra. Gabarda insistió en que había que tomar medidas para conservar y cuidar lo público e impedir los actos vandálicos. Continuó diciendo que había que aumentar la seguridad, ya que antes había allí un policía local durante todo el día y actualmente ya no.

El Sr. Presidente le dijo que como ya era sabido y se había comentado en la Junta de Distrito – le recordó la exposición del Jefe de la Policía Local, el Sr. Carque – los recursos policiales eran limitados. Y que si se cerraba la Tenencia de Alcaldía durante las noches y los fines de semana, para no desperdiciar dichos recursos, no tenía sentido tener todo el día a un policía en el Pinar, preguntando a la Sra. Gabarda si creía que esa era la solución a los problemas de vandalismo en el Parque.

La Sra. Gabarda contestó que sí, que había que aumentar la seguridad y cerrarlo por las noches.

Y siendo las **21:00h** de la fecha indicada en el encabezamiento, por no haber más asuntos que tratar, el señor Presidente levanta la sesión, de todo lo cual, como Secretario doy fe y, para que conste, levanto la presente acta que firmo junto con el Sr. Presidente de la Junta Municipal de Distrito



Ayuntamiento de Castellón de la Plana

El Secretario de la Junta de Distrito

El Presidente de la Junta de Distrito

D. Román Simó Gómez

D. Rafael Simó Sancho